

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 811/2021

VIEDMA, 11 de noviembre de 2021

VISTO: el expediente N° CRH19-45, caratulado: "Área Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Escalafón D.2 - Choferes localidades Bariloche y El Bolsón (Tercera. Circunscripción Judicial)", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 745/19-STJ se llamó a Concurso Público Externo para ingreso de personal con funciones de Chofer, según Ley Orgánica N° 5190, Acordada Nro. 7/16 STJ y Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón D – Servicios Generales – Agrupamiento D.2 (Choferes), con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a las localidades de Bariloche y El Bolsón, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que cumplidas las instancias de Evaluación de Antecedentes, Examen Teórico/Práctico y Entrevistas, fueron publicadas las Notas Finales del presente Concurso Externo, a los fines de la aplicabilidad del Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador estatuido mediante Resolución Nro. 499/2021-STJ, ha tomado intervención en las presentaciones recepcionadas en tiempo y forma, ratificando las notas finales publicadas, en tanto las mismas se encuentran firmes.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final del concurso.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 13/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito resultante del Concurso Público según Ley Orgánica N° 5190 y Reglamento Judicial, para empleados de Servicios Generales con categoría de Auxiliar Ayudante - Escalafón D.2 - Agrupamiento Choferes, con destino a las localidades de Bariloche y El Bolsón, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial, que como Anexos I y II forman parte de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

APCARIAN – Presidente STJ

ZAPPALA CAILOTTO - Administradora General Subrogante del Poder Judicial

Anexo I - Resolución Nro. 811/2021-STJ Orden de Mérito
localidad de Bariloche - IIIra CJ

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	CEBALLOS	CESAR ANTONIO	26754104	89,5
2	DIZ	RICARDO	31012885	85,5
3	MARDONES	DIEGO RODOLFO	30391677	85
4	DOMINGUEZ	RODOLFO MAXIMILIANO	30751396	79,5
5	IMAZ	MARCELO GABRIEL	34019803	79,5
6	JEREZ BURGOS	VÍCTOR HUGO	29584061	76
7	SAINT DENIS	JOHANNA DANIELA	34721821	75,5
8	DIAZ	CRISTIAN ROBERTO	33659864	71,5
9	ZIMMERMANN	DIEGO ANDRES	33658309	70
10	MARTINEZ	DIEGO	39404360	70

Anexo II - Resolución Nro. 811/2021-STJ Orden de Mérito
localidad de El Bolsón - IIIra CJ

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	MORALES	RICARDO HERNÁN	29313265	81
2	EGGERS	DARIO ANDRES	34967477	73
3	MORALES	GUSTAVO SAUL	21806907	72,75
4	CHAVANNE	ELENA YANET	28558805	71,75
5	FISCHBACH	OSCAR	33626422	70,5
6	CORVALAN	LEANDRO RAUL	33185184	70,25

Firmantes:

APCARIAN – Presidente STJ

ZAPPALA CAILOTTO - Administradora General Subrogante del Poder Judicial